

Comunicado de prensa de la FRA
Viena, 19 de febrero de 2021

El número de casos de violencia y acoso registrados en toda Europa es muy superior al que reflejan los registros oficiales

En un solo año, más de uno de cada cuatro ciudadanos europeos fueron víctimas de acoso y 22 millones sufrieron violencia física. Pero las víctimas de delitos no suelen comunicar sus experiencias. A menudo, encuentran dificultades para hacer valer sus derechos y verbalizar su problema. Esto se ve reflejado en los resultados de la primera encuesta realizada a escala europea sobre los casos de delitos sufridos por la población en general, realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA). Estos resultados revelan cómo la adopción de medidas específicas puede ayudar a los gobiernos a apoyar a las víctimas y a facilitar la denuncia de delitos y la obtención de justicia.

«La gran disparidad existente entre las cifras oficiales y el número de ciudadanos víctimas de delitos arroja luz sobre el verdadero alcance de los delitos en la UE. Los resultados nos indican que los jóvenes, las personas que no se identifican como heterosexuales y las personas con discapacidad son los que sufren especialmente esos delitos», afirma [Michael O'Flaherty](#), director de la FRA. «La UE dispone de legislación para hacer velar por los derechos de las víctimas de delitos, tal como ampara la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Los gobiernos nacionales deben hacer más por reconocer los derechos de las víctimas y prestarles el apoyo que necesitan».

A menudo, las víctimas desconocen sus derechos o se las silencia. No denuncian por temor a represalias o a ser intimidadas por los autores de esos delitos.

El informe de la FRA titulado «[Delitos, seguridad y derechos de las víctimas](#)» debe servir de orientación a los responsables políticos nacionales a la hora de cumplir con sus compromisos internacionales y aplicar la legislación de la UE en materia de derechos de las víctimas. El informe complementa la Estrategia de la UE sobre los derechos de las víctimas, cuyo objetivo es empoderarlas para que denuncien los delitos con mayor frecuencia. La FRA pide a los Estados miembros que:

- **Garanticen el acceso a la justicia:** Alrededor de una de cada 10 personas en la UE (9 %) fue víctima de violencia en los cinco años que abarca la encuesta, en una proporción que oscila entre el 3 % y el 18 % dependiendo del país. En lo que respecta al acoso, la proporción es del 41 % en la UE, oscilando entre el 15 % y el 62 % a escala nacional. Los países deben proporcionar a todas las víctimas, incluidas las más vulnerables, información, apoyo y protección adecuados, y permitir su participación en los procesos penales. Esto también se aplica al entorno online.
- **Ofrezcan apoyo específico:** Cerca de una cuarta parte de los jóvenes (el 23 % de los jóvenes de entre 16 y 29 años) y una quinta parte de las personas que se identifican como LGBTI (19 %), tienen una discapacidad (17 %) o pertenecen a una minoría étnica (22 %) y afirman haber sido víctimas de violencia física en los últimos cinco años. Los países deberían prestar especial atención a las necesidades específicas de los diversos grupos para protegerlos mejor contra la violencia. También deben informarles de sus derechos de una forma que les resulte comprensible.
- **Apoyen mejor a las mujeres:** Más de un tercio de la violencia física contra las mujeres (37 %) ocurre en el hogar y el 69 % de las víctimas sufre efectos psicológicos posteriores. Alrededor de tres de cada cuatro casos de acoso sexual (72 %) contra mujeres son perpetrados por alguien que la víctima desconoce. La mayoría de estos incidentes se producen en público. Los países deben garantizar un enfoque que tome en consideración el género en lo que respecta a las sanciones legales, la educación y

la formación, la protección y el apoyo a los derechos de las víctimas. Esto incluye la prevención de los delitos mediante la educación de los hombres que son, en su mayoría, los autores.

- **Faciliten la denuncia de delitos:** Solo un tercio (30 %) de las víctimas denuncia a la policía que ha sufrido violencia física y una décima parte (11 %) que ha sufrido acoso. Los niveles de notificación difieren de un país a otro, lo que refleja las diferencias culturales y los distintos niveles de confianza. Las personas mayores, con niveles educativos más bajos o con dificultades para llegar a fin de mes, suelen ser más reacias a acudir a las fuerzas del orden. Los países deben aumentar los esfuerzos para fomentar y facilitar la denuncia de los delitos, lo que incluye el uso de otros medios, como la sociedad civil o los servicios sanitarios, para detectar actos delictivos, informar a las víctimas sobre sus derechos y remitirlas a los servicios de apoyo pertinentes.

El informe recoge los puntos de vista de 35 000 personas y sus experiencias en casos de violencia, acoso, robo y fraude a los consumidores, así como el impacto de estos incidentes en las víctimas. En sus conclusiones se revisan, asimismo, las opiniones de las personas en relación con la seguridad y su disposición a actuar cuando presencian un delito.

El informe se inscribe dentro de una serie de informes que examinan las opiniones y experiencias de las personas en relación con los derechos fundamentales. Las conclusiones se basan en las respuestas a la [Encuesta sobre derechos fundamentales de la FRA](#) facilitadas por todos los Estados miembros de la UE, Macedonia del Norte y el Reino Unido, que se realizó entre enero y octubre de 2019.

Ipsos MORI recogió los datos en nombre de la FRA, en cooperación con Statistics Netherlands (CBS) de los Países Bajos, el *Centre des Technologies de l'Information de l'Etat* (CTIE) de Luxemburgo y Statistics Austria de Austria.

Para más información, únase al panel de debate en línea de la FRA titulado [Crime, victims and rights: what can EU countries do to strengthen victims' rights? \(Delitos, víctimas y derechos: ¿qué pueden hacer los Estados de la UE para reforzar los derechos de las víctimas?\)](#) que tendrá lugar el **19 de febrero de 2021 a las 10.30 horas CET.**

Visite la herramienta de consulta de datos en línea [press pack](#) o contáctenos en : media@fra.europa.eu / Tel.: +43 1 580 30 653